AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN

EL SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACIÓN DEL SENA

CONSIDERANDO

Que el subdirector de Centro Industrial y de Aviación del SENA, según Estudios Previos, tramita la autorización para contratar los servicios personales de carácter temporal de Cuatro (04) personas naturales para *Prestar servicios personales de soporte a la gestión, facilitando la ejecución de actividades técnicas, así como la implementación y configuración de soluciones tecnológicas destinadas a los usuarios de la infraestructura tecnológica de la entidad.*

Que el trámite se adelanta de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015, el artículo 3º del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, y el Decreto 1068 de 2015 Artículo 2.8.4.4.5; en concordancia con la Resolución No. 751 de 2014, y la Circular SENA No. 3-2014-000115 de 2014.

Que teniendo en cuenta la justificación expuesta por el subdirector de Centro en los estudios previos y la asignación presupuestal realizada para ese fin por la Dirección de planeación es procedente tramitar la autorización solicitada, la cual se encuentra respaldada en el CDP No. 7725 del 09 de enero de 2024.

En consecuencia, esta Subdirección de Centro,

AUTORIZA

A contratar los servicios los servicios personales de carácter temporal de Cuatro (04) persona natural para *Prestar servicios personales de soporte a la gestión, facilitando la ejecución de actividades técnicas, así como la implementación y configuración de soluciones tecnológicas destinadas a los usuarios de la infraestructura tecnológica de la entidad.*

OBJETO CONTRACTUAL	Tiempo Previsto para la Contratación	Costo Honorarios (Pesos) Sin el 4/1000	Costo Total (Pesos) Sin el 4/1000
Prestar servicios personales de soporte a la gestión, facilitando la ejecución de actividades técnicas, así como la implementación y configuración de soluciones tecnológicas destinadas a los usuarios de la infraestructura tecnológica de la entidad.	11 Mes(es) y 14 días	$ 3.043.650,00	$ 34.900.520,00
Prestar servicios personales de soporte a la gestión, facilitando la ejecución de actividades técnicas, así como la implementación y configuración de soluciones tecnológicas destinadas a los usuarios de la infraestructura tecnológica de la entidad.	11 Mes(es) y 14 días	$ 3.043.650,00	$ 34.900.520,00
Prestar servicios personales de soporte a la gestión, facilitando la ejecución de actividades técnicas, así como la implementación y configuración de soluciones tecnológicas destinadas a los usuarios de la infraestructura tecnológica de la entidad.	11 Mes(es) y 14 días	$ 3.043.650,00	$ 34.900.520,00
Prestar servicios personales de soporte a la gestión, facilitando la ejecución de actividades técnicas, así como la implementación y configuración de soluciones tecnológicas destinadas a los usuarios de la infraestructura tecnológica de la entidad.	11 Mes(es) y 14 días	$ 3.043.650,00	$ 34.900.520,00

Se expide en la ciudad de Barranquilla a los 17 días de enero de 2025.

HERNANDO LUIS ESTARITA TAPIAS

Digitally signed by HERNANDO LUIS ESTARITA TAPIAS
Date: 2025.01.17 15:50:51 -05'00'

HERNANDO LUIS ESTARITA TAPIAS
Subdirector (E)Centro Industrial y de Aviación

Proyectó: Gilberto Betancourt – Apoyo Contratación Servicios Personales.

Revisó: Maria Teresa Argote Jutinico - Líder de Contratación Servicios Personales